FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO



"CONFLICTO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA DE FISCALIZACION AMBIENTAL"

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR:

INDIRA MAVI RODRIGUEZ LLANOS

ASESOR:

DR. LUIS EFREN RUELAS LLERENA

LIMA – PERU

2013 - II

Lionel, nunca pensé que alguien tan pequeño

Iba a llenar por completo mi corazón.

María y Víctor, por su paciencia, apoyo y amor.

AGRADECIMIENTO

A dios, por sobre todas las cosas, por hacer posible cada día de mi vida, por guiar e iluminar con su luz el sendero recorrido, por darme la familia que tengo y por ser mi creador.

Al doctor Luis Ruelas Llerena, siempre le estaré muy agradecida por que además de ser un asesor ha sido un padre académico para mí, gracias a él y su apoyo incondicional he logrado presentar el presente trabajo de investigación, muchas gracias.

A María, gracias mama por ser un ejemplo de mujer, por amarme desde el inicio de mi vida, apoyarme intensamente en cada una de mis decisiones, corregir mis errores y sobre todo por hacerme entender lo importante que es ser un buen profesional en la vida, a pesar que tu no lo eres, me siento muy orgullosa de ti.

A mi padre, gracias Víctor, el amor que me brindas, tus enseñanzas, tu apoyo moral y económico ha logrado que cumpla mi sueño, muchas cosas que tengo son gracias a ti y tu extensa paciencia.

A Lionel, aunque quizás no lo creas tu existencia me ha motivado a ser mejor cada día, a no rendirme a pesar de las cosas malas que puedan pasar a nuestro alrededor, a desvelarme día tras día para ser una mejor profesional y ofrecerte lo mejor que puede darle una madre a su hijo, amor, tiempo y educación.

PRESENTACION

Tengo la dicha y el grato honor de dirigirme a ustedes estimados señores miembros del jurado con la finalidad de exponer la siguiente tesis titulada "conflicto de competencias en el sistema de fiscalización ambiental", a efectos de obtener el título de abogada. El presente trabajo de investigación está basado en un dilema del derecho y reflejado en la realidad nacional, surgiendo como consecuencia la idea de analizar de modo detallado el inicio del problema desde la óptica del derecho administrativo.

Una de las principales razones que me llevo a escoger, sin duda alguna, el tema de la presente tesis es la vulneración de principios constitucionales, seguidamente de la alteración que sufre el procedimiento administrativo con la emisión de normas por parte de un ente fiscalizador ambiental peruano que termina por romper los esquemas de un verdadero debido proceso y a su vez impide el ejercicio de la competencia al órgano encargado de realizar la respectiva función.

Tengo la entera certeza que la tesis desarrollada a continuación cumplirá su principal propósito, contribuir con un aporte al sistema jurídico en materia del derecho administración, ambiental y municipal, y dejar como precedente nunca antes tomado en cuenta.

Indira Mavi Rodríguez Llanos

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
PRESENTACION	3
INDICE	4
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
1 INTRODUCCION	8
1.1 EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	9
1.1.1. Realidad Problemática. 1.1.2. Formulación del Problema. 1.1.3. Justificación. 1.1.3.1. Justificación Legal. 1.1.4. Antecedentes. 1.1.5. Objetivos. 1.1.5.1. Objetivo General. 1.1.5.2. Objetivo Especifico.	12 13 14 15 16
1.2. MARCO REFERENCIAL	17
1.2.1. Marco teórico	17 17 22 27
2 MARCO METODOLOGICO	33
2.1. Hipótesis	34 35 35
37 2.2.3. Indicadores	39

2.3.1. Tipo de estudio	40
2.3.2. Diseño	
2.4. Población y Muestra	42
2.5. Métodos de Investigación	42
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
2.7. Métodos de análisis de datos	43
3 RESULTADOS	44
3.1. Análisis de fuente documental	
3.2. Entrevista de profundidad	
3.2.1. Formato de entrevistas	
3.2.2. Análisis de entrevista	
3.3. Encuestas	
3.3.1. Análisis de encuestas	
3.4. Cuadro de análisis de marco normativo	
3.5. Cuadro de análisis de derecho comparado	
3.6. Cuadro de análisis de jurisprudencia	
3.7. Prueba de hipótesis	84
4. DISCUSIÓN	87
5. CONCLUSIONES	90
6. SUGERENCIAS	92
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
8 ANEXOS	99

RESUMEN

En el año 2009 se crea un anhelado ministerio del ambiente, que proponía salvaguardar la integridad del espacio en el cual habitamos y a su vez sancionar a los infractores de la ley que pretendan dañar el medio ambiente, cual sea la forma, sobre el cual nos desarrollamos y realizamos todas nuestras actividades. A su vez esta institución crea consigo un órgano fiscalizador, actualmente llamado **ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL – OEFA** que pretende, no solo vigilar las posibles amenazas ecológicas que puede sufrir el país a lo largo de su territorio, si no también establecer métodos sancionadores para evitar la prolongación del daño.

La ley 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece las medidas cautelares y con ello el procedimiento ante una infracción ambiental, restándole autoridad a la ley orgánica de municipalidades N° 27972, pues disminuye la gestión del alcalde respecto al mantenimiento de las licencias de funcionamiento, y estaría incumpliendo normas con rango de ley tales la ley del procedimiento administrativo, la ley marco de licencias de funcionamiento entre otras.

Es por ello que como primera solución, se propone la posible modificación de la medida correctiva correspondiente a la retención o cancelación definitiva de las licencias de funcionamiento por haber incurrido en agravio ambiental, para que esta sea dada por el gobierno local, es decir el municipio, mas no el gobierno central representado por la OEFA; a fin de equilibrar la autonomía de la localidad y evitar el conflicto de competencias en ambos gobiernos. Como segunda solución, se propone también adecuarlo a la normativa constitucional, pues la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, estaría contraviniendo el orden jerárquico sobre la ley orgánica de municipalidad, haciendo de la misma un acto de inconstitucionalidad; pudiendo caber la idea de declarar dicha norma (Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA) como inconstitucional por contravenir la constitución.

ABSTRACT

In 2009 creates a welcome environment ministry, which proposed to safeguard the integrity of the space we inhabit and in turn punish the offenders who intend to harm the environment, whatever the form, on which we develop and carry out all our activities. In turn this institution make him a supervisory body , now called AGENCY ENVIRONMENTAL ASSESSMENT AND CONTROL - OEFA that aims not only to monitor potential ecological threats the country may suffer over its territory , but also establish disciplinary methods for prolongation avoid damage .

Law 29325, Law of the National System of Assessment and Environmental Control - OEFA establishes precautionary measures and thus the environmental infringement proceedings before, subtracting authority of municipal organic law No. 27972, as Mayor management decreases over the maintenance of operating licenses, and would violate regulations with force of law such administrative procedure law, the law operating under licenses among others.

That is why as a first solution, we propose a possible modification of the remedy corresponding to the retention or permanent cancellation of operating licenses for engaging in environmental insult, for it to be given by the local government, the municipality, but not the central government represented by the OEFA, in order to balance the autonomy of the town and avoid conflict of jurisdiction in both governments. As a second solution, is also proposed constitutional law suit, for the Law of the National Assessment and Environmental Control - OEFA, would contradict the hierarchy of municipal organic law, making it an unconstitutional act, may fit the idea of declaring the said law (Act of the National Assessment and Environmental Control - OEFA) as unconstitutional for violating the constitution.